

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

### 3045

*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2020, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se procede al nombramiento de los vocales de la Comisión de Valoración de las ayudas a la inversión del programa de apoyo al sector vitivinícola del ejercicio 2020.*

Mediante Orden de 23 de julio de 2019, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras se convocan para el año 2020 las ayudas a la inversión del programa de apoyo al sector vitivinícola previstas en el Decreto 227/2014 de 9 de diciembre de desarrollo y aplicación de las medidas de apoyo comunitarias al sector vitivinícola de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El artículo 10, párrafo 2 del Decreto 227/2014 de 9 de diciembre, establece que «Para la valoración de las solicitudes presentadas se creará una comisión de valoración compuesta por la persona titular de la Dirección competente en materia de industrias alimentarias, o persona en quien delegue, que ejercerá la presidencia de la Comisión, y por dos personas que ejercerán de vocales. Estas dos últimas serán elegidas entre el personal técnico de las direcciones dependientes de la viceconsejería competente en materia de industrias alimentarias, y nombradas mediante resolución de la persona titular de la Viceconsejería. En la resolución de nombramiento se designará también a la persona que ejercerá, con voz y sin voto, la secretaría de la Comisión.»

Visto el Decreto 74/2017, de 11 abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y la Orden de 23 de julio de 2019, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras se convocan para el año 2020 las ayudas a la inversión del programa de apoyo al sector vitivinícola.

#### RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración, que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas por la Orden de 23 de julio de 2019, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras se convocan para el año 2020 las ayudas a la inversión del programa de apoyo al sector vitivinícola, y que realizará la correspondiente propuesta de resolución:

Presidente:

– D. Peli Manterola Arteta, Director de Calidad e Industrias Alimentarias.

Vocales:

– D. Mario Michel Rodriguez, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

– D. Miguel Angel Osua Perdigón, Técnico de ayudas de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, que actuará como Secretario.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de junio de 2020.

El Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria,  
BITTOR OROZ IZAGIRRE.